

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 4 rl.

PALMA.—JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Los últimos correos de Inglaterra, tanto en las correspondencias particulares como en los periódicos, anuncian la imposibilidad en que se halla el ministerio Derby de formar una mayoría en las cámaras del Parlamento, y por consiguiente, de someterle una cuestión importante de que pueda salir airoso. En estas circunstancias es natural que la opinión se entregue á conjeturas más ó menos fundadas, sobre la formación de un nuevo gabinete, y ya se hablaba, según las últimas cartas, de una combinación entre lord John Russell y los peelistas, combinación indicada por la coincidencia de opiniones del ex-ministro y de aquellos partidarios, en el gran asunto de las libertades comerciales. Por lo demás, dado que se verifique este cambio, las cosas permanecerán en el mismo estado en que se hallan en el día. Cualquiera ministro que suceda al actual, se mantendrá en la misma inacción en que este ha vivido, porque allí ya no puede haber más que ministerios conservadores, ni hay otra política interior posible, que la que consiste en mantener las libertades vigentes, y en eslorbar que la exageración de las doctrinas liberales deteriore alguna de las columnas en que se apoya la constitución. En la antigua división de partidos, estaba abierto un abismo entre el lado derecho y el lado izquierdo, entre whigs y torys; los cuales partían de principios tan opuestos, como son la soberanía del pueblo y la soberanía del monarca, y del espíritu de estos dogmas participaban, las medidas que uno y otro sostenían y atacaban respectivamente. Como en Inglaterra toda la estructura social y política es una serie de compromisos, las dos fuerzas esbozaron largo tiempo equilibradas, y ninguna de ellas pudo jactarse de haber ganado una batalla decisiva. Pero llegó el caso de que se rompiera este equilibrio en consecuencia de los largos ministerios de Castlereagh y Liverpool, durante los cuales, embriagados los torys por sus frecuentes triunfos en las Cámaras, y por el apoyo de la corona abusaron de su poder, chocaron con la opinión pública, y provocaron resistencias tenaces y sangrientas. Vióse la reacción, y los whigs vencieron á sus rivales en tres cuestiones de inmensa importancia. la emancipación de los católicos, la reforma de la ley electoral, y la abolición de las leyes sobre importación de granos. En los intervalos de esas grandes innovaciones, se organizó y formó el partido carlista, inoculado en las tendencias revolucionarias del continente, y aferido en un programa cuya realización traería forzosamente consigo el alejamiento del principio monárquico, y la supresión de la aristocracia. Los dos partidos clásicos y primitivos, en que habían estado divididas la nobleza y las clases medias, conocieron entonces el peligro que amenazaba á las instituciones, porque los whigs, con todos sus pruritos de liberalismo, sostenían el trono y á la aristocracia, como las bases más seguras y más respetables de la Constitución, así como los torys, defensores acérrimos de la autoridad real, y de

los privilegios de la cámara alta, no cedían una pulgada de terreno en materia de libertad de imprenta, derecho de *habeas corpus*, y juicio por jurados. La introducción de aquel nuevo elemento en las luchas políticas, produjo una notable alteración en las opiniones, y hasta los nombres de los beligerantes. Los torys, transformados en *conservadores*, acortaron la distancia que los separaba de los whigs convertidos en *liberales*, y unos y otros, sin pacto expreso, sin condiciones explícitas se mostraron decididos á sostener el edificio, fundado en la sabiduría de sus mayores, consolidado por la acción del tiempo, y á cuya sombra se había elevado la nación á tan alto grado de poderío y de riqueza. Hé aquí el gran secreto de la estabilidad, del engrandecimiento, de la perfección social de la Gran Bretaña; respeto á lo que existe, repugnancia á las transiciones precipitadas, á los experimentos audaces, á las innovaciones destructoras; identificación de las instituciones y de las costumbres. De este espíritu participan todas las clases del Estado, todas las sectas religiosas, todas las fracciones políticas, así como las corporaciones particulares, los ayuntamientos, los gremios, las academias, los clubs, se envanecen con los signos exteriores que denotan la antigüedad de su origen, y conservan escrupulosamente los hábitos, y en muchas ocasiones, hasta el traje de los fundadores; así la nación entera se goza en el sello que el tiempo impuso á las prerogativas de que disfruta, dándoles tanto más precio, cuanto más hondas son sus raíces en el campo de la tradición y de la antigüedad. En otras ocasiones hemos hablado de la extraordinaria falta de uniformidad que se nota en la organización social de Inglaterra: estas divergencias tienen dos tendencias opuestas; las unas favorables á la libertad, y las otras, como restos del feudalismo, favorables al poder de los señores: ¿cuál ha sido la obra del tiempo y de la opinión en estas desigualdades? Las últimas han ido allanándose sin lucha, sin esfuerzo y sin convulsión. Así por ejemplo, los grandes poseedores de tierras no administran justicia en sus Estados, como sucedía no hace todavía un siglo; pero las primicias se mantienen en toda su pureza, y la idea de abolirlas ó coartarlas se consideraría como un rasgo de locura ó de imbecilidad.

De este estado de cosas resulta que la libertad inglesa sigue un curso progresivo, pero manso y templado, como el del río que mana por el nivel trazado por la naturaleza, no á manera de un torrente impetuoso, que destruye cuanto se opone á sus ímpetus, por dejar después seco el cauce, cuando cesa la borrasca que le dió origen. Los ingleses se gozan en la libertad como en una herencia paterna; lo que disfrutan hoy es lo que disfrutaron sus padres; es una posesión doméstica, impregnada de recuerdos familiares, y rodeada del prestigio que imprime el tiempo á las obras que han recibido su sanción. Véase cuánto dista esta libertad de lo que se ha propalado en libros y discursos, y se ha querido entronizar á fuerza de motivos y rebeldías en las naciones del continente. Per eso se arraigan tan superficialmente en su suelo las instituciones; por eso se borran con tanta

facilidad las opiniones que parecen más cimentadas en el convencimiento y en las simpatías de las masas. Hace un siglo que se escribieron en Inglaterra las célebres cartas de Junius, y el liberalismo expresado en ellas es el mismo que hoy predomina, y las doctrinas que ellas contienen, podrían aplicarse en la actualidad, dado que se presentase una combinación ministerial como la que combatió aquel elocuente pseudónimo. Hace treinta años que el más realista de los hombres públicos de Francia, el famoso Chateaubriand, escribió un *Monarchie selon la Charte*, y hoy se lee aquel admirable escrito, como podría leerse una inscripción desenterrada de las ruinas de Menfis. Su autor se colocaría actualmente en la categoría de los innovadores peligrosos, y de los liberales exagerados.

La consecuencia de este gran contraste entre el régimen fundado en teorías y el régimen fundado en las costumbres públicas, se reduce á la extrema fragilidad del primero, y á la permanente estabilidad del segundo. Cuando el resorte de la máquina política se mueve por su propia virtud, sin necesidad de sacudimientos improvisados ó periódicos, no haya miedo que se turbe su acción hasta el extremo de pararse y motivar una compostura perturbadora; así la crisis que se anuncia en Inglaterra, terminará en una mudanza de nombres propios, sin que por esto se alteren las reglas hereditarias á que todos los gabinetes se someten cualquiera que sea su color, ni el moderado y cauto que han adoptado los partidos, como condición indispensable de su conservación, y de sus derechos al respeto y á la confianza de las mayorías.

VARIETADES.

Triunfos de la Poesía.

Leemos en un periódico de Barcelona: Según tenemos entendido, un joven de modesta cuna, pero rico de imaginación y mimado de las musas, va á recibir la blanca mano de una de las más ricas *pubillas* de la alta Cataluña. Seducida la niña por los alhagos de las púdicas poesías que le dedicara el tierno trovador, dió cabida en su corazón á los dulces y melifluos acentos del humilde vate. Este va á ver satisfechos sus más ardientes votos con la adquisición de aquella bella flor de nuestras montañas, y pronto las antorchas de himeneo van á alumbrar una escena llena de amor, de cariño y de ternura. No será esta la primera vez que la poesía haya hecho semejantes milagros. No tenemos más que abrir el libro de la historia y veremos que el poder de los versos ha valido á sus apasionados importantes destinos en todas las clases de la sociedad. Grande ha sido la influencia que los hijos mimados de las musas han ejercido en los destinos de los pueblos desde la más remota antigüedad.

Los Masenianos en guerra con los Laedemonios pidieron á Atenas auxilios para continuar la guerra. Atenas les envió un poeta, y este poeta fué Tirteo, el cual, animando á los desalentados Masenianos con sus himnos guerreros, los arrastró de nuevo al campo de batalla, haciéndoles conquistar el laurel de la victoria teñido en sangre. En aquella época un poeta valía un ejército.

En la edad media Machiavelo, el poeta más distinguido de su tiempo y el primer político de su época; influye sobre la Europa y la suerte de Italia como ministro de la república de Florencia; y el Dante, el Homero de aquella edad, acaudilla el gran partido gibelino, representante de la democracia florentina.

En tiempos posteriores, el Camoens concurre á la conquista de la India; Garcilaso acompaña á Carlos V en sus campañas; Ercilla conquista la Araucana, y Milton, el publicista de la gran revolución inglesa, se presenta ante la Europa como un gran político en calidad de ministro de Cromwell.

En nuestros días los poetas, ya que no han conducido ejércitos á la pelea, se han ocupado en arreglar y gobernar el mundo.

Canning, el primer ministro de Inglaterra, fué un poeta que varió la faz de los negocios europeos.

Chateaubriand, el fundador de la libertad de la imprenta en Francia, ha sido el primer poeta francés.

Lamartine, el fundador de la república y el pacificador de la Europa, es un poeta que ha sabido reducir la inspiración á práctica.

Y por último, lord Byron ha muerto bien joven en el presente, defendiendo la independencia de los griegos.

Cama.

De Macao (China) escriben á *el Heraldo* el 22 de julio lo que sigue:

Entre las cosas más notables que he visto en esta parte del celeste imperio, ha sido una la regia colgadura de cama que sale en este mes con destino á S. M. el rey, la cual fué confiada al cuidado de nuestro vice-consul el señor D. José Vicente Sorge, para mandarla bordar en Canton.

El corto espacio que resta para la partida de la presente mala no permite hacer á ustedes una minuciosa reseña del delicado cuanto exquisito é inmejorable trabajo que encierra, concretándose únicamente á darles algunas ligeras explicaciones y asegurarles que es una obra digna en todos conceptos de ocupar un lugar preferente en la regia cámara de S. M.

«La colgadura es toda de raso blanco bordada de colores; sus dibujos, y muy esencialmente los cortinajes exteriores, forman cada uno un hermoso paisaje cubierto de ramaje y flores, mariposas y pájaros. Pero la que es digna de un detenido examen es la sobre-carpeta, pues si bien su mano de obra es igual al más bordado de la colgadura, hay la circunstancia que ella forma un verdadero de todas las flores, frutas, insectos y plantas notables y de más belleza que se produce en este país.

Por último, réstame decir á Vds. que la colgadura ha sido en Canton y objeto de admiración, pasando entre las más inteligentes por la obra más perfecta que ha salido de China, y puede rivalizar sin cuidado alguno con el más delicado pincel.»

En prueba del sorprendente desarrollo que la industria adquiere diariamente en nuestro país, reproducimos el siguiente anuncio inserto en *el Diario de avisos*. «Los señores Juan Bautista Berella, Evalantini y compañía tienen el honor de anunciar al respetable público de esta corte, su nuevo establecimiento de *asar*

castañas al estilo de Paris, en la plazuela de Isabel II número 7.

Las susodichas castañas, se darán á prueba, garantía que no echarán los muchachos en saco roto, y bien pronto dejarán vacíos los que tengan de repuesto los señores Borella, Evangelini y compañía.

Diz que este descubrimiento ha sido aprobado en varias cortes, incluidas las de Francia é Inglaterra. En cuanto á la de España, pronosticamos que si la novel compañía da sus castañas á prueba, de seguro sale con las manos en la cabeza, y no verá cotizadas sus acciones en la bolsa.

Por lo demas, este nuevo descubrimiento es doblemente sensible, por cuanto van á caer en desuso los ejercicios del fuelle, que con tal destreza ejecutan nuestras castañeras de rompe y rasga, y lo que es mas grave aun, hasta las castañas mismas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 11 1/4 de la mañana, conduciendo á su bordo 20 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Pedro Martínez Acosta abogado fiscal de esta Exma. Audiencia.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 24 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden previniendo á los Regentes de las audiencias que al dirigir solicitudes de jueces de primera instancia para obtener real licencia manifiesten si estiman importante para la administracion de justicia el nombramiento de juez en comision que le sustituya.

Otra mandando que en las aduanas habilitadas para solo la importacion de artículos especiales que no están dotadas como otras con plazas de vistas, desempeñen este cargo los contadores y no los oficiales; debiendo en su virtud añadirse al nombramiento del contador de la aduana de Algeciras y á los que se hallen en igual caso la palabra vista.

Otra previniendo que con arreglo á las disposiciones vigentes, no deben exigirse los impuestos de fondeadero, carga y descarga en el puerto de la Puebla de San Ciprian.

Otra dictando varias disposiciones para que los ordinarios, tomando los datos y noticias correspondientes, decidan si existen ó no impedimentos locales para que las iglesias de las colegiadas, que dejau de existir como tales, continúen en concepto de parroquias, si ya lo fueren, ó se erijan de nuevo en otro caso, sin perjuicio de lo que en el respectivo plan benefical se determine definitivamente.

Reales decretos concediendo los siguientes créditos extraordinarios:

El ministro de Hacienda 3.003,000 reales para pago de atrasos al Infante don Francisco de Paula y su familia por sus honores.

Unos dos millones de reales para los intereses de las anticipaciones de prosecucion de las obras del canal de Isabel II.

El ministro de Estado 238,401 rs. con 100 mrs. para el pago de lo que se resta al gobierno de Suecia por los suministros que prestó en los años 1813 y 14 á las tropas procedentes del ejército español que se hallaban en aquel pais.

Al de Hacienda 1.389,338 rs. para pago de atrasos de pensiones á la infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

Al mismo 697,834 rs. para pago de atrasos de pensiones á los infantes D. Carlos Luis duque de Parma y su hermana doña Luisa Carlota.

Al de Fomento 400,900 rs. con destino al material del servicio general de obras públicas, bajándose la misma cantidad del señalado en el capítulo 23 del servicio de puertos y faros.

Otro concediendo un mes de nuevo plazo para que los acreedores extranjeros puedan verificar en las plazas de Londres, Paris y Amsterdam la conversion de la deuda pasiva y la diferida de 1831, considerándose dicho plazo como último é improrrogable.

Otros autorizando las compras de muebles y efectos necesarios para el establecimiento de la Caja general de depositos sin que preceda subasta, siempre que su importe no esceda de 75,000 rs.

Otro declarando que la escepcion del descuento gradual establecido sobre los sueldos por el decreto de 18 de diciembre del año próximo pasado, concedida á la clase militar por otro de 30 de abril último, se entiende por completo en favor de los individuos de todas las que están en servicio activo en las filas del ejército permanente y cuerpo general de la armada, y que todos los demas empleados de Guerra y Marina, cualquiera que sea su clase y categoria y el cargo que ejerzan, quedan sujetos al descuento gradual, si bien se les tomará en cuenta el que sufran para el monte pío militar, exigiéndoseles únicamente la diferencia que resulte entre el uno y el otro, á fin de que el descuento gradual no esceda del que se hace á todos los empleados civiles de los demas ramos del estado, con sujecion á la escala que establece el artículo 3.º del Real decreto ya citado de 18 de diciembre último.

Real orden resolviendo que la Caja general de depositos abra y lleve cuenta por las imposiciones á metálico de fondos correspondientes á los diferentes establecimientos y cuerpos del Estado, sin hacer extensiva esta concesion á los imponentes particulares.

Reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á cortes por los distritos de Huelva provincia de Jaen, y Alcoy provincia de Alicante por haber fallecido los que los representaban.

Real orden suprimiendo el periódico que se publicaba en Barcelona titulado *La Actualidad*.

Otra aclarando el modo de formalizar el pago de la correspondencia que reciban las dependencias del ministerio de Gracia y Justicia.

NOTICIAS NACIONALES.

De la *Gaceta* del 22 que publica la descripción de la visita hecha por SS. MM. al canal de Isabel II tomamos los párrafos siguientes:

«Hoy podemos afirmar resueltamente, y sin que ni aun la sombra de la duda venga á empañar la evidencia de nuestra conviccion, que las obras del canal de Isabel II se rematarán con tanta prontitud y felicidad como la capital de la monarquía necesita y el gobierno de S. M. tiene anunciado y solemnemente prometido.»

Antes de ayer, en compañía del rey su augusto esposo, de S. M. la reina madre, y del Sermo. Sr. infante D. Francisco, y seguida de todos los ministros y gran número de convidados de alta distincion, salió S. M. de Madrid á visitar ese monumento de su amor al bien público, en el cual ha vinculado sin duda uno de sus grandes títulos al agradecimiento de los presentes y á la memoria de los venideros.

Como no sea posible recorrer en un solo día todos los trabajos que hay concluidos ó en curso de ejecucion en toda la línea del canal, de unas doce leguas y media, prestó su atencion únicamente á los mas notables y principales.

A las cinco S. M. altamente satisfecha, se

dispuso á regresar á Madrid, adonde llegó á las nueve y media de la noche.

Describir la animacion, la alegría, el entusiasmo que por el tránsito hemos presenciado, sobre ser empresa superior á nuestras fuerzas, fuera desconocer las facultades de la pluma. Esta escribe, pero ni habla ni pinta.

Nada descuidó su paternal solicitud: uno de sus encargos mas espresivos al director del canal fué que le presentase nota de aquellos penados que por su conducta se hubieran hecho acreedores á rebaja en sus condenas. Tan espontáneo rasgo es una biografía entera.

— Sobre el mismo asunto leemos en la *Es-*

paña. El viaje de SS. MM. á Torrelaguna, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, se hizo con notable celeridad.

En un mal paso del camino, el cochero que guiaba el carruage de S. M. la reina fué despedido del asiento con violencia, y cayendo sobre las mulas, quedó muy mal parado.

— Las régias personas mandaron que fuese atendido con el mayor esmero aquel infeliz, y despues de su regreso á la corte han preguntado varias veces por el estado de su salud.

— En *La Nacion* del 24 se leen estas líneas, cuyo fundamento ignora la mayoría de la prensa madrileña.

«Parece que se ha sometido á la deliberacion del consejo real la formacion de un ministerio universal de Ultramar. Algunos se anticipan á decir que se encargará de esa nueva cartera el señor Bravo Murillo, quedando con el mismo carácter de presidente del consejo de ministros, y que pasará á desempeñar la vacante de hacienda el señor Canga Argüelles.»

— El *Faro Nacional* del 24 contiene algunas noticias verdaderamente interesantes. Nuestro colega asegura que se trata de llevar á cabo el arreglo de la jurisdiccion de guerra y marina.

Se asegura que el plan fundamental de este proyecto es el de hacer estensiva la ley del papel sellado á los tribunales de estas dos jurisdicciones; que se aumenten los sueldos á los auditores de una y otra jurisdiccion, y á los asesores, que hoy se hallan tan escasamente retribuidos con los cortos emolumentos que les produce el despacho de los negocios.

— El mismo diario dice hablando de la comision de códigos, que siguen muy adelantados los dos códigos de *procedimientos criminales* y de *procedimientos civiles*, y ademas se ha comenzado el *rural*. Tambien se le ha dicho que la redaccion del primero de estos tres proyectos corre á cargo del Sr. don Manuel Ortiz de Zuñiga.

— En la *Gaceta Militar* se leen estas líneas:

«S. M. se ha servido autorizar á los directores generales de las armas para que espidan las licencias absolutas á principios del año próximo á los individuos del reemplazo de 1845.»

— Confirmando una noticia dada por la *Epo-*

ca, dicen los diarios de Sevilla llegados hoy: «Parece que otra de las personas designadas para asistir al alumbramiento de S. A. R. es el señor duque de Valencia, por la clase de capitanes generales del ejército.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Luis Napoleon ha dado un decreto convocando el senado para el 4 de noviembre.

La *Patrie* dice acerca de él lo siguiente:

Este decreto era esperado y podemos decir reclamado por la impaciencia general. Como observa el periódico oficial, el grito unánime de la Francia imponía á Luis Napoleon la obligacion de convocar el senado para que decidiera; tenia que cumplir este deber con todas las poblaciones que con tanto entusiasmo han aclamado el imperio; y este deber del cual no podia sustraerse sin defraudar los ardientes deseos del pais y sus grandes esperanzas, está llenado ya. El senado se encontrará ante los deseos populares para deliberar sobre ellos.

— Sobre el mismo asunto leemos en el *Mon-*

itor: La manifestacion hecha por la Francia entera en favor del restablecimiento del imperio, impone al Principe Presidente de la república el deber de convocar el senado.

El senado se reunirá el 4 de noviembre próximo.

Si de sus deliberaciones resulta un cambio en la forma de gobierno, el senado—consulta que haya adoptado será sometido á la ratificacion del pueblo frances.

Para dar á tan grande acto toda la autoridad conveniente, el cuerpo legislativo será llamado para certificar la regularidad de las votaciones, hacer el escrutinio de los votos y declarar su resultado.

— Algunos periódicos han hablado de la posibilidad de la llegada de Pio IX á Francia para la consagracion del futuro emperador. Esta noticia era cuando menos prematura; quizas haya habido negociaciones, mas la decision se ignora aun, y lo que acaba de probarlo asi es la siguiente noticia dada por la *Patrie*:

«Se firma en Nantes una exposicion al efecto de obtener de S. S. Pio IX, que accediendo á los deseos del pueblo frances, tenga á bien venir á Francia á consagrar á Luis Napoleon emperador de los franceses, sancionando asi con la religion un poder nacido de la unánime aclamacion del pais.»

Inglaterra.—El *Morning-Chron-*

icle dice que la proclamacion del imperio frances no suscitará ninguna dificultad inmediata por parte del gobierno inglés; «la política del duque de Wellington consistente en reconocer todas las constituciones francesas luego de establecidas, es felizmente tan segura y fácil como justa.»

El *Morning-Herald* dice acerca de la hostilidad manifestada por algunos periódicos ingleses contra el Principe Presidente: «Estos periódicos son los órganos ó ecos de la escuela de Manchester ó de los radicales que hacen causa comun con los mas furiosos demagogos.»

— El 21 se verificó en Lóndres la ceremonia de la prorogacion del parlamento al 4 de noviembre.

— Dice el *Morning-Post* que los funerales del duque de Wellington se verificarán el 11 de noviembre; los restos mortales del duque estarán espuestos algunos días antes de la ceremonia; MM. Cubitt han recibido órden de preparar el interior de la catedral de San Pablo, á fin de que pueda contener de 15 á 20,000 personas.

Alemania.—En el *Diario*

de Francfort leemos lo siguiente:

Sin estar iniciados en los secretos de gabinetes europeos, ocupémonos en presenciar las resoluciones que segun se supone han tomado para el caso en que el principe Luis Napoleon acepte el título de emperador de los franceses.

Las potencias de Europa reconocieron en 1830 la dinastia de Orleans y en 1848 no se negaron á hacerlo con la república; estas hechos parecen indicar las intenciones de las potencias en lo que hace relacion al tratado de Paris de 1815 sobre la exclusion de la familia de Napoleon del trono de Francia. De ellos debe deducirse que segun opinion de las potencias aliadas, interpretada por aquellos conocimientos de un poder distinto del de la casa de Borbon, los tratados europeos no entienden de ningun modo imponer á la nacion francesa esta ú otra forma de gobierno, pero sí que deben exigir á la Francia, lo mismo que de cualquier otro Estado europeo, garantías morales de su respeto por la independencia de sus vecinos, por la tranquilidad y el orden por el mantenimiento de la paz general.

Italia.—La erupcion del Etna que

ha hecho ya bastante tiempo, no parece que deba acabar tan pronto. El 28 de setiembre se presentó aun en intensidad é iba acompañada de fuertes detonaciones.

Suiza.—La duquesa de Orleans, res- cabida ya completamente, ha salido de Lau- sanna con direccion á Basilea.

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
INDIRECTAS Y RENTAS ESTANCADAS
de las islas Baleares.

Acaba de recibirse en esta Administra- cion de las fabricas de Alicante una remesa de tabaco de la nueva labor denominada *superior*, confeccionado con la mez- cla de Hoja Habana de la vuelta de arriba de Santo Domingo y filipino, en la proporcion de una tercera parte de cada clase, cuyo ta- mazo que es de excelente calidad y muy esmerada elaboracion principiara á vender- se desde el dia de mañana en los estacos de esta capital en paquetes de una y de otra onza al precio de 15 rs. 2 mrs. ve- nte y cinco libras, ó sea 8 cuartos moneda de Cas- tilla cada paquete de la primera cabida, y 4 idem cada uno de los de segunda, que respectivamente equivalen á 94 y 47 céntimos de real. Lo que se anuncia al pú- blico para su debido conocimiento. Palma 26 de octubre de 1852.—José Luis Pe-

Por disposicion del señor economo de la mitra de Mallorca subcolector de espo- sos y vacantes y segun orden á el comu- nicada por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, colector general, se procederá á la venta en pública subasta y una galera que existen

en esta subcolectoria, el dia dos del pró- ximo noviembre á las once de la mañana teniendo efecto el remate en los estia- dos de este juzgado eclesiástico si es ad- misible la cantidad que se ofrezca, todo con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco To- más y del infrascrito escribano. Palma 26 de octubre de 1852.—Por mandado de S. S.—Luis Martorell notario.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
directas de esta capital.

El dia 1.º de noviembre proximo ven- ce el último trimestre de este año, lo que se avisa á los contribuyentes por medio de los periódicos á fin de que se sirvan acudir á la oficina de mi cargo á satis- facer sus respectivas cuotas, pues de lo contrario serán incluidos en las listas de apremio que se formarán pre- isamente el dia 6 del mes citado. Palma 28 de octu- bre de 1852.—Pedro José Sampol.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 21 del actual:

Números.	Pesos fuertes.
8.823.	400
40.252.	400
40.254.	400

Se expenden billetes de la del 4 de noviembre á 96 rs. cada entero y 42 el octavo. Palma 28 de octubre de 1852.—Jaime Muntaner.

PALMA 28 DE OCTUBRE.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El GENIO dice ha llegado á su noticia que anteayer en la cuesta llamada del *Hostalet* en el camino de Llummayor sufrieron gran daño dos caballerias que arrastraban un carro. Como no sea esta la primera vez, que con riesgo de mayores desgracias, han acontecido casos de esta especie en aquel tránsito, de grande cuidado á causa de la rápida pendiente que tie- ne, añade nuestro colega que es de desear se suavice para evitar estos percances y conclu- ye prometiendo en su dia dar cumplidas gra- cias si sus deseos son atendidos.

El DIARIO publica una reseña de las exequias celebradas por el alma del venerable Duque de Bailen.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 23 de octubre.

TITULOS DEL 3 POR 100 consolidado á 47 3/4 al c.
Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 26 9/16 id.
Participes del 4 y 5 p. 0/0. 22 id.
Participes convertibles al 3 p. 0/0 33 id.
Deuda amortizable de primera clase, 12 1/8 al cont.
Dicha de segunda clase, 6 9/16 id.
Acciones del Banco de San Fernando, 99 3/4 id.

Bolsa de Paris del 22 de octubre.

El 4 1/2 por 100 abrió á 106 90, y subió y cerró á 107 con una alza de 45 c.; el 3 p. 0/0 abierto á 81 60, subió á 82 05, quedando á 82, con una alza de 60 c.; el 4 p. 0/0 se hizo á 98; las acciones del banco subieron á 2.930.

El 3 p. 0/0 español se hizo á 51 1/4; la deuda interior á 46 1/4, la diferida á 25 1/4, y la pasiva á 6 3/8; la activa subió desde 22 3/8 á 30.

MERCADOS.

Sevilla 20 de octubre.

Precios corrientes.—Trigo en la Alhóndiga de 31 á 45.—Fuera de la Alhóndiga de 31 á 40.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos á 50.—Maiz á 34.—Habas cochineras de 26 á 27.—Aceite en la Calzada á 45; para el consumo de 53 á 54.

Habana 29 de setiembre.

Hay unas cinco semanas que no entra buque alguno del Mediterráneo, y el vino va escaseando en términos que hoy si llegase un cargamento no deberian los compradores pagarle á menos de 34 duros pipa.

La harina por el contrario está muy abundante, con una existencia para el consumo de dos meses: las últimas ventas han sido á 9 1/4 duros y hay por realizar un registro almacenado y otro en ha- bía: de hoy al 15 de octubre llegaran varios bu- ques de que se tiene noticia, y si despues las en- tradas calman, será de mediados de noviembre en adelante, cuando este polvo podrá comenzar á to- mar algun valor.

El arroz de Valencia está caro de 12 á 13 rs. fuertes la arroba, y es muy probable que no baje de 11 á 12 en algun tiempo, porque está muy es- caso el de los E. U. con ventas corrientes á 2 du- ros la arroba.

La última compra que se hizo de tasajo recayó en el cargamento del bergantin *Ana*, que se ha- llaba en Matanzas almacenado: era consistente en unos 5,000 qq., y fué pagado á 13 1/4 rs. arroba; puesto aquí, la existencia en poder de las compa- ñias compradoras no alcanza para el consumo de un mes, pero estas no obstante, se resisten á pa- gar debidamente los cargamentos de la fragata *Jóven Mariana* y polacra *Elisea*.

La existencia de azúcares se calcula que es de 80 á 90,000 cajas, toda húmeda: el mercado está algo muerto.

Los cafés con escasas operaciones, y estas de poca importancia y limitadas al consumo. En el presente mes ningun despacho hubo para el Medi- terráneo español; y para Marsella fueron registra- das 700 cajas por el *Joaquin*, 755 por *María Lui- sa*; para Venecia, 1,376 por la *Hermosa Valencia- na*: total 2,831 cajas.

Inca.

Domingo 24 de octubre de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for 'Precio menor' and 'Precio mayor', and sub-columns for 'Ls.', 'Ss.', 'Ds.'. Lists various goods like Trigo, Candeal, Cebada, Habas, etc.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

De Tortosa en 3 dias laud San José, de 23 ton., pat. Salomó, con 1 pasag, sosa y efectos.

DESPACHADOS.

Para Barcelona laud San Agustin, de 44 ton., pat. Mendilego, con leña y cerdos. Para Iviza javeque San Juan, de 34 ton., pat. Torres, con 40 pasag. efectos y balija. Para Valencia laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con 4 pasag. cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. NARCISO, OBISPO Y MÁRTIR.

S. Narciso obispo de Gerona, nació de nobles padres en la misma ciudad y al tiempo que el emperador Aureliano perseguia á los cristianos, huyendo aquella tempestad, salió de su patria con un diacono suyo: guiado del Señor se fué á Alemania con deseo de predicar el Evangelio á aquellos pueblos y convertirlos á nuestra religion. Despues de algun tiempo con gran sentimiento de los cristianos de Augusta se volvió á su patria y habiendo ejercitado en ella su caridad y edificado al pueblo con su santa vida, los gentiles le mataron mientras decia la misa. El cuerpo de S. Narciso esta en Gerona y esta ciudad le reverencia por pastor.

VELTOS.

FIESTAS DE BEATIFICACION

DEL

VENERABLE PADRE PEDRO CLAVER,

jesuita español, apóstol de los negros y discípulo predilecto del beato Alonso Rodriguez en el colegio de Montesion de esta ciudad de Palma, elevado á los altares por la Santidad de N. SS. P. Pio IX.

Se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion en los cuatro últimos dias de este mes de octubre

Dia 28.

A las cinco de la tarde se descubrirá la imagen del Beato Pedro, cantando á coros el himno de Confesor con la antifona y oracion propia, despues el Te-Deum y los gozos del Beato; y luego se comenzará un Triduo, en el que predicará D. Cayetano Seguí Pro.

Dia 29.

Se comenzará á las diez la misa cantada á toda orquesta. Por la tarde, despues de cantadas solemnidades completas, se continuará el Triduo como en el dia anterior.

Su Ilma. abrirá la funcion del 28 y el 29 celebrará de pontifical, y se ha dignado conceder cuarenta

dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de estos actos religiosos, y otros cuarenta por cada vez que se rezare el Padre Nue. tro delante la imágen del Beato Claver.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróp. Rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 42 ms. Pónese á las 5 p. 48 p. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 11 s.

ANUNCIOS.

En la fábrica de sombreros de Pedro Pinto, calle Sto. Domingo n.º 35, hay un buen surtido de sombreros impermeables á prueba de agua, que se expenderán á precios sumamente cómodos. Los hay tambien elasticos, y hongos de toda clase de hechuras. Tambien se limpia el sudor á los viejos, y se arreglan á la última moda.

Una nodriza, su leche de un año, que se ocupa unicamente con los quehaceres de su propia habitacion, que la tiene á unas tres horas de distancia de las murallas, desearia encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon en la posada del molino de seusiná contigua á la confiteria de D. José Capdebon.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

1.ª FUNCION. Se pondrá en escena el drama en 4 actos titulado BELLA FLOR DE UN DIA, dirigida por el Sr. Prats. A continuacion se bailará por 3 parejas El Jarabe. Dando fin con la pieza en un acto titulada NO ERA ELA. Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

NUEVO DE LA MERCED.

Terminadas ya las cuestiones habidas entre los socios que han entendido en los gastos de apertura del teatro y la empresa del mismo, no habiendo dificultad en seguir esta funcion, do, sin embargo de atenerse á lo que tiene ofrecido al público ha acordado, para menos gravámen en cierta clase de personas, hacer una rebaja en el precio del abono que en lo sucesivo será el siguiente: Palcos con 60 entradas. 80 rs. Lunetas de patio con 15 idem. 48 id. Idem de galería con idem. 46 id. Id. de antepecho de id. con id. 20 id. Podrán abonarse por una ó mas quincenas satisfaciendo su importe de cada una de ellas despues de haber dado siete funciones.

Para hoy.

Se pondrá en escena el acreditado drama en 3 jornadas y 4 cuadros del célebre Victor Hugo, titulado ANGELO TIRANO DE PADUA. Dando fin con el baile La Rondeña. Entrada 9 cuartos. A las 7 1/2.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR. Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, n.º